

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	274-2024-OASA/OEC
---	----------------	-------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Puno, a los veintinueve días del mes de abril del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDUM N° 059-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/WHCM, y MEMORANDO N° 001110-2024-GRP/RRHH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 093-2024-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE MOBILIARIO EDUCATIVO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. SEÑOR DE HUANCA DEL C.P. DE SAN JOSE DE CACHIPASCANA DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO PUNO PUNO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:

Miembro del ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:

CPC. ALEX W. SANCA MACHACA	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
----------------------------	-------------	---

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
*****	*****

5 BASE LEGAL

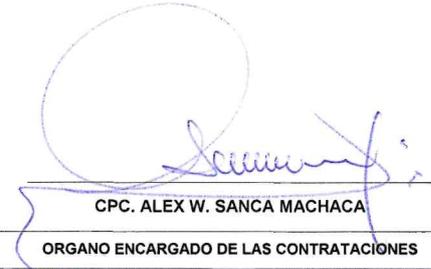
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

Artículo 68.5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad conforme se requiere en el numeral precedente, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO

El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, en cumplimiento al artículo al artículo 65.1 del Reglamento de Contrataciones del Estado, donde indica: *El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas*. Por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones **declara desierto** por no contar con oferta válida en el presente procedimiento de selección. Así mismo conforme artículo 68.3 del Reglamento de contrataciones del estado, el OEC, solicito la rebaja de la oferta presentada al postor que quedo en el primer lugar segun orden de prelación mediante CARTA N° 014-2024-GR PUNO/ORA/OASA/OEC/AWSM, en fecha 13 de mayo de la presente y conforme a ello el postor presenta la reduccion de la oferta, la misma que es superior al valor estimado, por los cual se cursa documentacion a la area usuaria para la gestion de la disponibilidad presupuestal para el otorgamiento de la buena pro, la misma que no se cuenta con suficiente asignacion presupuestal conforma CARTA N° 0004-2024-GRP/SGO-JEMA.

7



CPC. ALEX W. SANCA MACHACA

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

190-2024-OASA/OEC

1 NÚMERO DE ACTA

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, Puno, a los 13 días del mes de mayo del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDUM N° 059-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/WHCM, y MEMORANDO N° 001110-2024-GRP/RRHH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 93-2024-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE MOBILIARIO EDUCATIVO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. SEÑOR DE HUANCA DEL C.P. DE SAN JOSE DE CACHIPASCANA DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO PUNO PUNO, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.

3 **MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:**

Organo Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:

CPC. ALEX W. SANCA MACHACA

Dependencia

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

4 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CARPIO VASQUEZ VITTOR MELITON	10012696138
2	FLORES BAILON TONY AMEDY	10013265530
3	PACCO MONTESINOS DOMINGO	10024195177
4	HUACHES VERA EDGAR DANIEL	10103943090
5	APAZA HUAMAN LUIS ELIAS	10296119968
6	APAZA CUEVAS COSME DAMIAN	10297299242
7	CASAS HUINGO MANUEL TIOFILO	10411784377
8	CALSINA RAMOS RENE ALEX	10418135846
9	CORREA RUIZ NIXON	10433215716
10	ORUE CRUZ MARY DEYSI	10465940242
11	RAMOS HOLYOAK MIGUEL ANGEL	10799993487
12	OCSA PATATINCO HECTOR	10801575710
13	INDUSTRIAS ORIHUELA E.I.R.L.	20384122991
14	CORPORACION INTICAR E.I.R.L.	20448817050
15	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	20454351305
16	DISTRIB.DE MADERA RAMOS Y DIONISIO SAC	20467564529
17	ORIHUELA INDUSTRIAS DEL MUEBLE S.A.C.	20505008538
18	LIMMSA CONSTRUCCIONES SAC	20523398122
19	INGENIEROS TICA SAC	20527909059
20	INDUSTRIAL MADERERA Y MUEBLERIA GUADALUPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20542644886
21	INVERSIONES MAEZE S.A.C.	20553759090
22	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20566394201
23	GROUP JOGAMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600421451
24	GRUPO BUTRON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602560865
25	MADERERA INDUSTRIAL SEÑOR DE HUANCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603009241
26	GRUPO CASABELLA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603161263
27	GUIMESA E.I.R.L.	20603253141
28	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603739818
29	GRUPO RYNAT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604393478
30	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907
31	GRUPO INDUSTRIAL SEÑOR DE HUANCA E.I.R.L.	20606652489
32	REPRESENTACIONES TRINIDAD S.R.L.	20607625540
33	MOBILIO E.I.R.L.	20608176625
34	INDUSTRIA MAEDI S.R.L.	20609760886
35	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	20609766345
36	GRUPO PARBE S.A.C.	20610064290
37	CORPORACION BAVVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20610574221
38	GRUPO MIO E.I.R.L.	20611176563

5 **DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:

FORMATO N° 11			
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:			
BIENES			
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
	1	GRUPO RYNAT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/05/2024
	2	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	03/05/2024
	3	CONSORCIO LARI	03/05/2024
	4	INDUSTRIA MAEDI S.R.L.	03/05/2024
6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electronicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.		
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
	La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	INDUSTRIA MAEDI S.R.L.	DE ACUERDO A LA VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS, SE OBSERVA QUE EL POSTOR NO CUMPLE EN PRESENTAR DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA CONFORME A LO REQUERIDO (VEASE LITERAL E) ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.1 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, MANUALES - CATALOGOS - FOLLETOS ANALOGOS QUE INDIQUEN LAS CARACTERISTICAS TECNICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES ESPECIFICOS DEL BIEN, EN SU TOTALIDAD COMO SE PUEDE APRECIAR ITEM 11 NO ESPECIFICA O NO DESCRIBE DEL BIEN SOFA TIPO A2, ASI MISMO SE EVIDENCIA QUE LA FIRMA Y POST FIRMA DEL POSTOR, APARENTEMENTE ESTOS SE ENCUENTRAN PEGADOS SOBRE LA DESCRIPCION DE LAS CARATERISTICAS DEL BIEN OFERTADO VEASE EN LOS FOLIOS 9 AL 12 Y OTROS POR TAL MOTIVO NO SE ADMITE LA PRESENTE OFERTA.
	3	CONSORCIO LARI	DE ACUERDO A LA VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS, SE OBSERVA QUE EL POSTOR NO CUMPLE EN PRESENTAR DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA EN SU TOTALIDAD VEASE LITERAL E) ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.1 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, MANUALES - CATALOGOS - FOLLETOS ANALOGOS QUE INDIQUEN LAS CARACTERISTICAS TECNICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES ESPECIFICOS DEL BIEN, LOS CUALES SON REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN; ASI MISMO NO CUMPLE EN PRESENTAR CONFORME REQUERIDO EL FORMATO ANEXO 1 DECLARACION DE DE DATOS DEL POSTOR, DONDE SOLO DECRIBEN 4 NUMERALES Y VERIFICANDO, LOS ANEXOS DE LAS BASES INTEGRDAS, SE EVIDENCIA QUE SON 6 NUMERALES, POR TAL MOTIVO NO SE ADMITE LA PRESENTE OFERTA.
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	GRUPO RYNAT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	UNICA
	2	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	UNICA
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.		
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GRUPO RYNAT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	FACTORES	PUNTAJES	
A	PRECIO	86.32	puntos
B	PLAZO DE ENTREGA	-	puntos
D	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	5.00	puntos
	PUNTAJE TOTAL	91.32	puntos



FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	4.32	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	95.64	puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
A.	PRECIO	95.00	puntos
B.	PLAZO DE ENTREGA	-	puntos
D.	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	5.00	puntos
	PUNTAJE TOTAL	100.00	puntos
	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	4.75	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	104.75	puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	104.75
2	GRUPO RYNAT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	95.64

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	x	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	

12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	GRUPO RYNAT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	x	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de CALIFICACION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

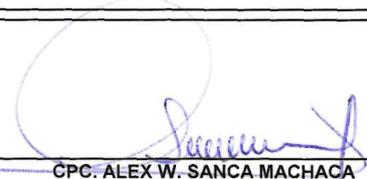
De acuerdo a la calificación realizada, para el ITEM 1 el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	S/.	
1	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.		147,200.00

14 ACUERDO ADOPTADO

El ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Evaluación de la Oferta y Calificación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.

15



CPC. ALEX W. SANCA MACHACA
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

